MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 123-2025
ACTA ORDINARIA NO. 123-2025
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Acta número 123 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintitrés, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 16 de diciembre del año 2025, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía Municipal:** Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaria ad hoc del Concejo Municipal:** Evelyn Zamora Murillo. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera. ------

INVOCACIÓN ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 123-2025. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Vicealcalde segundo, Alejandro Chacón Porras. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Señor, queremos darte gracias por el don de la vida, el don de la salud, por tenernos acá un día más reunidos-reunidas en este espacio queremos pedirte que pongas en nuestra mente y en nuestro corazón las palabras correctas, las acciones correctas para poder colaborar todos y todos juntos en el progreso de nuestro cantón, queremos pedirte que en estas fechas que nos recuerdan el nacimiento de tu hijo puedes dar el regalo de tu presencia a tantas personas que lo necesitan, que necesitan paz, que necesitan tranquilidad, que necesitan a sus familiares, que necesitan compañía, que necesitan salud, que puedas manifestarte en cada una de esas personas y que puedas convertirnos a nosotros y a nosotras en instrumentos de paz, en instrumentos de bien, en instrumentos que permitan compartir y llevar a las personas más necesitadas un mensaje de alegría. Queremos pedirte también por todas aquellas personas que el día de hoy necesitan un abrigo o un techo, una casa, un alimento para que todas esas personas puedan acceder a eso y puedan tener un

mes de diciembre y un próximo año nuevo en paz, en calma, con sus familias y de mucho progreso. Amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: para iniciar Sesión, primeramente, necesitamos tomar un acuerdo en ausencia de Edith el día de hoy por vacaciones para que Evelyn Zamora asuma el día de hoy como Secretaria ad hoc del Concejo, vamos a proceder a la votación para que el acuerdo quede en firme, ella pueda asumir como Secretaria ad hoc del Concejo y podamos seguir con la Sesión, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1082-12-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Nombrar a la señorita Evelyn Zamora Murillo, cédula de identidad 208410475, como Secretaria ad hoc del Concejo Municipal, en ausencia de la Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, cédula de identidad 206460333. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 122-2025, acta Sesión Extraordinaria No. 119-2025 y. acta Sesión Extraordinaria No. 121-2025. ----------

III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

IV-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1083-12-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 123-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 123-

2025, celebrada el 16 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 122-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 122-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1084-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 122-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 122-2025, celebrada el 09 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 119-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 119-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1085-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 119-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 119-2025, celebrada el 27 de noviembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 121-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 121-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1086-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 121-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 121-2025, celebrada el 04 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 123-2025
ACTA ORDINARIA NO. 123-2025
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO NO. III. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación, en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-JVC-031-2025, de fecha 08 de diciembre de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Gestión Vial Municipal, el cual indica, en resumen*: "ACUERDO Nº04-18-2025 Sesión Ordinaria Nº18 del miércoles 03 de diciembre de 2025. La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria Nº18, celebrada el día miércoles 03 de diciembre 2025, recibe la solicitud de ampliación a proyecto participativo de Calle Ratoncillal, distrito de San Rafael, frente a la plaza de deportes. Donde solicitan: "La construcción de 35 ml de alcantarillado pluvial de 18"". De lo anterior, una vez conocido y analizado el caso expuesto, la Junta Vial Cantonal resuelve APROBAR con cuatro votos la solicitud de materiales para la construcción de alcantarillado pluvial, Aporte del solicitante ¢439.583,33 (cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres colones con treinta y tres céntimos), aporte Municipal ¢ 615.604,06 (seiscientos quince mil seiscientos cuatro colones con seis céntimos). Para un COSTO TOTAL DEL PROYECTO ¢1.055.187,39 (un millón cincuenta y cinco mil ciento ochenta y siete colones con treinta y nueve céntimos). Acuerdo Unánime y definitivamente aprobado."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta es la continuación de un proyecto participativo, como lo mencionó la compañera, en donde solicitan la construcción de 35 metros lineales de alcantarillado pluvial y la Junta Vial aprobó la solicitud de materiales para la construcción de alcantarillado pluvial, aporte del solicitante sería de ¢439.583,33 y el aporte municipal sería de ¢615.604,06 para un costo total del proyecto de ¢1.055.187,39, esto es para dar continuidad al proyecto participativo que se estaba desarrollando en Ratoncillal, ¿alguien tiene alguna consulta referente a este proyecto participativo? vamos a pasar a votar la aprobación del acuerdo de la Junta Vial 04-18-2025, en donde se aprueba por parte de este Concejo el proyecto participativo de calle Ratonciallal, en los términos que antes procedía a leer, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1087-12-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio MPO-JVC-031-2025 de la Junta Vial Cantonal, sobre **"Proyecto Participativo para la construcción de alcantarillado pluvial de 18"** aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:** Aprobar

CASO No. 1 como se indica: CASO 1. Boleta de inspección TM-3933. Costo Total con mano de obra: ¢1.055.187,39. Solicitante: Marco Quesada Bolaños. Dirección: Calle Ratoncillal, Distrito San Rafael. Asunto: Continuación colocación de 35 ml de alcantarillado pluvial. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

*2)-*Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-449-2025, de fecha 12 de diciembre de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Solicitud de declaratoria de interés público la adquisición de un lote que se segregaría de la finca 2-0098200-000 se de ajusta al plano catastro A-0652365-1986 perteneciente registralmente a Rincón Hondo S.A. cédula jurídica 3-101-047068, la finca se ubica en Sabana Redonda, calle el Tirol."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros este oficio es muy similar al oficio que recibimos la semana anterior, en donde se habla que para poder cumplir con esta batería de tanques de almacenamiento de agua potable en el sector de calle el Tirol, se requiere el acuerdo del proyecto para interés público, primeramente, después las gestiones ante el Registro y todo lo que va a conllevar el proceso de negociación para la posible expropiación del terreno, como lo menciona el oficio, el tanque que tenemos en el Tirol es muy pequeño, ya no da abasto para las partes que este debe de abastecer, que cuáles eran don Heibel, el Tirol, Sabana Redonda, algunos verdad si gusta, nos explica un poquito más de este. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que esa calle del Tirol ya tiene una gran cantidad de construcciones, es donde está Magia del Poás, donde estaba la Terraza y bueno, han ido ahí haciendo una serie de casas muy bonitas, muy caras que nos van a pagar bastantes bienes inmuebles, por supuesto, pero en verdad ya con un taquecito de 22 m³ que es lo que tenemos ahí, eso es un tanque que es demasiado limitado, pero en el pasado era lo que se ocupaba, entonces la idea es comprar 81 metros, esa finca me parece que es también de Eduardo Pinto, la finca son 56 hectáreas o 50 hectáreas y sería comprar o expropiar, ya sea por gusto o sin gusto 80 metros, con lo cual nosotros podríamos al menos poner dos o tres tanques de estos plásticos grandes, con lo que podríamos este abastecer al Tirol, pero además reforzar algunos Acueductos ahí en calles que están más abajo como el Tajo, con un sistema de almacenamiento ahí arriba, el valor del lote es de cinco millones y algo, de los 80 metros. ---

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el peritaje indicaba que el valor del avaluó

sería por ¢5.729.940 y el presupuesto, como ya se ha mencionado en el código presupuestario que, de estos montos hay ¢238.634.629. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, a mí me llama la atención esto de expropiar 80 metros o intentar comprar 80 metros de una finca de 50 hectáreas, o sea, mi familia hace un tiempo donó aquí 2500 metros a la Municipalidad, a 100 metros del parque de una finca de 2 hectáreas, yo digo, ¿será que no hay nadie que pueda donarnos 80 metros ahí arriba? Sugey, Guillermo Arias, Mario Humberto Herrera, que son los dueños ahí, que tienen esas fincas, o no se hace la gestión o nada más decimos, ocupamos ese lote y se compra, o sea como es que alguien no va a donar 80 metros, de una finca de 50 hectáreas, a mí eso me indispone demasiado, porque yo digo el agua para ellos mismos, entonces yo no sé si es que no se ha hecho esa gestión, sí se podría hacer esa gestión de hablar con ellos, porque me parece que todos son personas de la comunidad, no son extranjeros, bueno, yo sé que está el Doctor y otra gente que tiene las casas grandotas ahí, pero siento que son fincas tan grandes como alguien no dona 80 metros, ahora si estamos hablando del tema de la expropiación, a mí también me parece que tal vez le falta un poco más de carnita como de fundamento legal para que la Procuraduría no se vaya a poner como en por qué es esa finca y no puede ser alguna otra finca, como que haya una participación ahí más más grande, pero por eso te pregunto porque no sé si hay algún elemento técnico que indique que tiene que ser en esa finca, primero y segundo si se habló con los dueños o con algunos de los vecinos a ver si hay alguien que done, yo sé que ¢5.000.000 viene siendo casi nada, porque no es nada en realidad, pero son ¢5.000.000 que se pueden invertir en otra cosa y que 80 metros en 500.000 metros de 50 hectáreas no es nada dice uno, entonces me queda esa duda a mí, si se podría lograr algo, tal vez ahí por fuera. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: realmente no lo sé, intentamos hablar con los dueños, pero lo que hay es una oficina, entonces vamos a ver, pero, si nos interesa que sea ahí, que sea en la pura entrada de la calle, no más abajo, porque Mario podía darnos hacer un tanque, pero ya no sería para él, porque Mario arranca ahí donde estaba Terrazas, Sugey igual lo que necesitamos es que sea en el entronque de la calle no aguas abajo, porque entonces igual cómo hacemos para darle agua a todas esas que ahorita están alimentadas con un tubito, sí, es una razón técnica que nosotros ocupamos un tanque en la parte más alta, y es exactamente en el vértice ese de la ruta nacional, con el inicio de la calle el Tirol, por eso es que nos interesa ahí en ese lugar y en este caso en particular de la compra no necesitamos ir a la Procuraduría porque la norma establece que por ese monto no requiere, si no lo

acepta, tenemos que ir al Contencioso, a hacer el proceso de expropiación, es que hoy me dijeron que esa finca es de Eduardo Pinto, sí es cierto que es Eduardo y yo conozco a Eduardo y creo que puedo hablarle, pero en todo caso a mí me interesa tomar el acuerdo y dejar la plata reservada, ¿Qué es lo que pasa si esto no quedan compromisos? tendría que esperar hasta hacer el extraordinario el año entrante y esa plata va a estar disponible en junio, julio, entonces vamos a empezar el proceso medio año después, sí tienen agua, pero si nosotros podemos comprar ahora, podemos ir avanzando, comprar los tanques y hacer el reforzamiento del sistema, lo podemos adelantar un tiempo, no es que no tengan agua, pero sí ahí ya hay problemas de agua, porque se les da con una tubería muy pequeña, el tema es que yo aquí en la Municipalidad, si alguien me dice que va a pagar un permiso de construcción de ¢100.000.000 feliz de la vida, porque además, después va a pagar impuestos territoriales sobre ¢100.000.000 entonces el sistema de Acueducto Municipal tiene que estar para promover el desarrollo del cantón, no para decir que no, por lo menos en las ASADAS, eso pasa mucho, ah si me pagan tanto, si me hacen esto lo otro, pero la Municipalidad debe tener suficiente capacidad de que si alguien quiere hacer un proyecto tome ahí está el agua, pero en todo caso, sí la propuesta es, tenemos la plata, hagamos la reserva e iniciemos el proceso y sí particularmente nos interesa ahí, en el puro inicio de la calle no más abajo, es una finca muy grande. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si nada más reiterando lo que dice el señor Alcalde, recordemos que aquí cuando vino la encargada del Acueducto, precisamente ella nos habló de eso, que esa esa naciente de Poasito, el tanque era muy pequeño que estaba creciendo toda esa zona en casas y todo lo demás en negocios y casas, y también nos mencionó eso que por primera vez en la historia, a pesar de que Poás, es un cantón hídrico, esa naciente que está en la altura y nunca ha faltado el agua, por primera vez en la historia, los niveles de agua habían llegado bajos, bajos como nunca antes, ella incluso ese día planteó la necesidad de buscar alternativas para poder brindar el abastecimiento y no frenar el desarrollo de la zona, porque se necesitaban, ella había planteado algo así como de los tanques, porque el que había era muy pequeño, porque tiene no sé cuántos años y se había pensado en una época en que casi nadie iba a construir en la zona alta, verdad, recordemos que eso era casi que, que fincas lo que había en aquel entonces y que ahora sí la gente está viniendo ahí tanto a negocios como a casas de un valor económico bastante alto, ahí mismo ella sí había dicho, ese tanque es muy pequeño y también se estaba dando ese problema de que en la zona, por primera vez en la historia de este cantón, los niveles no eran los que estaba acostumbrados a tener en esa zona. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches compañeros de este recinto y todos los Poaseños que nos escuchan y nos ven, yo estoy de acuerdo que uno tiene que ver en la prevención del agua para el cantón, en eso no hay duda, incluso podríamos hacer un análisis de las políticas de nuestra Municipalidad en cuanto a ese sentido, don Heibel usted decía ahora que, o sea yo lo que quiero es que quede claro que yo estoy de acuerdo en la prevención del agua, quiero apoyar este tipo de proyectos porque no le podemos decir a los Poaseños como usted decía para el desarrollo, si no hacemos un esfuerzo que no tengamos disponibilidad de agua, la pregunta mía es... ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, interrumpe: disculpe señor Regidor, los señores Regidores podrían poner atención, todos están hablando, continue don Fernando. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: la pregunta mía don Heibel es si no valdría la pena hacer primero la gestión con este señor que usted dijo ahora Eduardo Pinto y para que usted haga la gestión, nos traiga una respuesta al Concejo y de ahí tomar una determinación ya más en firme y más certera de qué sea lo mejor para resolver la situación, sea la compra del terreno, o sea la donación que tal vez nos pudieran hacer, entonces esa es la consulta que quería hacer. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en lo particular le voy a decir lo siguiente, o sea mi obligación es, proponer, yo no ando pidiendo donaciones, nunca he ido a pedir una donación y no creo, por ejemplo, todo el Acueducto de Pinito ahorita, está por una propiedad privada, sin ni siquiera una servidumbre escrita, ¿Cuál es la propuesta? bueno, ustedes quieren Asociación de Desarrollo, denme esa servidumbre escrita, pero yo no tengo interés en ir a pedirle a nadie una donación, esta Municipalidad tiene la plata para pagar las cosas, no sé, pero yo no era el Alcalde en ese momento, pero yo a nadie le he ido a pedir que me donen nada, yo creo que esta Municipalidad no anda para eso, esto hay que hacerlo bien y si nosotros necesitamos hacer un tanque, ese es el costo del tanque, lo valoramos de acuerdo a las normas, pero yo no estoy interesado en ir a pedirle a nadie, mire, nosotros la Municipalidad somos muy pobres y queremos que nos donen eso, en realidad, yo lo que quiero decir es que, sí me quieren apoyar con el proyecto, si no lo veremos cuando se pueda hacer o le tocará al próximo Alcalde, pero este yo no voy a ir a pedirle a nadie que me regale nada para la Municipalidad, a no ser que sea a la Embajada de Estados Unidos o alguna otra cosa, pero ahí es diferente, pero a una persona en particular, yo no, por lo menos yo no me comprometo a pedirlo, eso ya es una decisión propia, si vamos adelante o si hay que esperar, si guardamos la plata, que es lo que estoy pidiendo ahora nada más que guardemos la plata, si no se va a compromisos y después empecemos cuando sea,

básicamente este acuerdo es para iniciar y dejar la plática guardada, si es que finalmente logramos comprarlo, pero no yo particularmente no estoy dispuesto a ir a hacer ninguna gestión para que le donen a la Municipalidad un pedazo de tierra, si lo ocupamos, lo compramos, una servidumbre, si la compramos la tenemos que pagar, porque hoy en día no se puede hacer lo que se hacía antes en una propiedad privada tiramos una tubería de 12 pulgadas, hoy en día nos meten a la cárcel, hoy en día hay que comprar primero la propiedad, pero bueno, en aquella época se podía hacer, nosotros teníamos tanques hechos, por ejemplo, en Calle Tablones hay un tanque, ahí está en una propiedad, tenemos varios tanques en propiedades privadas que nunca hemos pagado y que deberíamos pagar y que deberíamos inscribirlos a nombre de la Municipalidad y el Acueducto tiene sus recursos también. ------- La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: vamos a ver, por ejemplo, aquí donde se hizo la Feria del agricultor, allí hay gente que usted nos había dicho que habían donado un poco de terreno para poder cumplir con el ancho, verdad, entonces, digamos, si ha habido donaciones a esta Municipalidad, no es que y no es digamos que uno lo vaya a pedir porque yo estoy casi segura, que una persona como Eduardo Pinto podría ceder esos 80 metros a la Municipalidad no es, yo personalmente no le veo absolutamente nada de malo porque son parte de la comunidad, se van a ver beneficiados, el hecho de tener un tanque ahí arriba, es un beneficio para toda la comunidad para su misma propiedad de 50 hectáreas para las todas las propiedades de más abajo y, claro que el agua está mermando, sí, claro, si lo vimos aquí en el reporte, por supuesto entonces sí está bien, pero yo estoy de acuerdo en que hay que progresar, yo soy pro progreso, fuentes de trabajo y demás, pero, sí el agua también hay que cuidarla, hay poca agua, sí, por eso se están bajando los tanques porque hay poco agua, pero deberíamos de centrarnos también en cómo protegemos el agua y cómo hacemos que haya más agua, el hecho de que se haga ese tanque a mí me parece muy bien para que las personas que se abastecen de él tengan la tranquilidad de que hay un tanque, pero yo no veo la necesidad de comprar una propiedad sin antes hablar con el dueño y preguntar si él podría hacer la donación, yo a eso no le veo nada de malo, no estamos pidiendo una limosna, no es como decirte ay nos puede regalar para hacer una cabañita, no, es para algo municipal, para un tema de toda la población, ese es mi punto de vista y estoy de acuerdo en que se tenga que hacer y si es ahí, en ese punto porque técnicamente es ahí está bien, estoy de acuerdo, pero podríamos hacer la gestión con este señor, tal vez él nos puede donar esos 80 metros, yo a eso no le veo nada de malo, no me parece que sea una falta de respeto que se crea un compromiso porque en otras ocasiones como aquí en esta calle del campo ferial también hay gente que

ha donado y que ha estado de acuerdo y yo creo que más bien la gente se tiene que sentir contenta de que colabora y que ayuda a la prosperidad del cantón, esa es mi posición. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo no quiero hacer una discusión de esto, pero son dos cosas totalmente aparte, pero vamos a ver, cuando se fue a construir el tanque en 1985, la Municipalidad negocio con don Mario Solís, un lote donado y la Municipalidad se comprometió a que la servidumbre de paso de los tubos se iba a hacer, Matías es una cosa, a la par de Matías hay un tanque que por cierto lo hicieron dos veces, porque el primer tanque que hicieron lo hicieron mal hecho y se reventó todo, entonces construyeron un tanque dentro del tanque, esas son historias que bueno, la Municipalidad nunca cumplió, nunca cumplió, por eso esa servidumbre de ahí tiene ya treinta y resto de años, y nunca cumplió un compromiso que era, está bien, dóneme el terreno y nosotros hacemos esa calle, luego la Municipalidad le compró otro pedazo de tierra donde está el tanque grande, pero esa sí tenía frente a calle pública, luego como la Municipalidad nunca cumplió, segregaron el resto de los lotes usando servidumbres y finalmente le vendieron al MAG, para el Centro Agrícola, un lote con frente a la calle pública a la ruta nacional, pero la servidumbre ahí quedó, entonces, ¿qué es lo que se está haciendo en este caso? es este caso, es ese terreno de servidumbres, verdad, centro agrícola done la parte suya y los otros donen las partes suyas para poder hacer eso calle pública, pero esos son compromisos que más bien, o sea a mí me daría vergüenza, digamos, ser Alcalde, llegar y pedir que nos donen un lote y luego no cumplir, que eso fue lo que pasó, nunca cumplieron, entonces, no la asfaltaron, no le hicieron calle pública, no hicieron nada y dejaron el trillo ahí, no fuimos nosotros, por supuesto, verdad, hoy tuvimos una reunión por un voto de la Sala con la Senda y ahora todo el mundo quiere lavarse las manos, mire eso fue hace más de 30 años, verdad y sí, efectivamente, muchas cosas estaban mal hechas, lo que es cierto es que ahora hay que asumir la responsabilidad, pero son dos cosas muy, muy muy, muy separadas, yo entendería que si alguien llega y me dice yo le dono un pedazo de tierra para un proyecto, es una cosa, que la Municipalidad vaya a pedir que le donen un pedazo de tierra es otra, ahora, que uno podría plantearle a don Eduardo si es el verdadero dueño, pero normalmente eso son sociedades, pero eso es diferente a lo que yo estoy proponiendo, lo que estoy proponiendo es que dejemos la plata reservada desde ahora y vemos a ver, pero lo que sí es que si no lo hacemos ahora, lo vamos a hacer en el segundo semestre de este año, se está declarando el interés público, claro, el interés público sí nos interesa un lote ahí, si lo quieren vender, bueno, si no nos lo quieren vender lo expropiamos, es como dice la ley que hay que hacerlo, ese es el planteamiento de la Alcaldía, pero de

luego ir a hablar sin plata, no hay nada que hacer porque entonces sí tendría que esperarme yo hasta el año entrante que hagamos en una modificación presupuestaria para meterle contenido, para ir a hablar, entonces, el tema es que sí le corresponde al Concejo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno compañeros como el señor Alcalde, lo explicó lo que se pretende es, primeramente tenerla prevista presupuestaria y el contenido para posteriormente poder hacer los trámites correspondientes y ver si es necesaria la expropiación o no o incluso como se dice, puede hablar con el señor él decida ceder el terreno, pero en caso de que no, la idea es tener el contenido presupuestario ya previsto por si es necesario hacer la expropiación, entonces se debería tomar en este caso un acuerdo del Concejo, declarando de interés público la adquisición de un lote que se segregaría de la finca número 2-0098200-000 que se ajusta al plano catastrado A-0652365-1986, perteneciente registralmente a RINCON HONDO S.A, CÉDULA JURÍDICA 3-101-047068, la finca se ubica en el distrito de Sabana Redonda del cantón de Poás, en la provincia de Alajuela en las coordenadas, con coordenada CTRM05 en la cuadricula formada por las coordenadas 477549 en latitud y 1123503 en longitud, con un peritaje que estima un valor de avalúo de ¢5.729.940., dicha finca será expropiadas respetando los procedimientos catastrales y legales reestablecidos y pasarán a formar parte de la demanialidad municipal para la instalación de tanques de almacenamiento de agua potable en Calle el Tirol. Segundo) Se autoriza al Alcalde Municipal para comunicar el interés público descrito al Registro Nacional de la Propiedad tercero) Se autoriza al Alcalde Municipal iniciar el proceso de expropiación amistosa o forzada según se requiera. Cuarto) se autoriza al Alcalde Municipal a comparecer ante la Notario público para formalizar el acto de traspaso del inmueble a favor de la Municipalidad de Poás. Quinto) se autoriza a dejar en compromisos presupuestarios del 2025 la suma de ¢5.729.94000 colones para la adquisición de la franja de tierra declarada de interés público por el presente acuerdo, prácticamente es poder dejar esa plata en el presupuesto de este año, el punto quinto, más todo lo demás, pero como lo manifestó el señor Alcalde, si no se hace ahora tendría que hacerse todo el proceso nuevamente hasta el presupuesto del 2026 para tener la prevista del presupuesto, entonces vamos a la votación del acuerdo que antes mencioné, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1088-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en los considerandos expuestos. SE ACUERDA: PRIMERO: Declarar de interés público la adquisición de un lote que se segregaría de la finca 2-0098200- 000 que

se ajusta al plano catastrado A- 0652365-1986 perteneciente registralmente a RINCON HONDO S.A, CÉDULA JURÍDICA 3-101-047068, la finca se ubica en el distrito de Sabana Redonda del cantón de Poás, en la provincia de Alajuela en las coordenadas, con coordenada CTRM05 en la cuadricula formada por las coordenadas 477549 en latitud y 1123503 en longitud, con un peritaje que estima un valor de avalúo de ¢5.729.940., dicha finca será expropiadas respetando los procedimientos catastrales y legales reestablecidos y pasarán a formar parte de la demanialidad municipal para la instalación de tanques de almacenamiento de agua potable en Calle el Tirol. **SEGUNDO:** Autorizar al Alcalde Municipal para comunicar el interés público descrito al Registro Nacional de la Propiedad. **TERCERO:** Autorizar al Alcalde Municipal iniciar el proceso de expropiación amistosa o forzada según se requiera. **CUARTO**: Autorizar al Alcalde Municipal a comparecer ante la Notario público para formalizar el acto de traspaso del inmueble a favor de la Municipalidad de Poás. **QUINTO:** se autoriza a dejar en compromisos presupuestarios del 2025 la suma de ¢5.729.94000 colones para la adquisición de la franja de tierra declarada de interés público por el presente acuerdo. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**. ----------

3)-Se da lectura a oficio No. MPO-ACM-143-2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encarga de Mercado Municipal, el cual indica, en resumen*: "Me permito solicitarles la autorización para realizar el proceso de remate del local #03 a través de la plataforma SICOP, esto debido a la renuncia del arrendatario. Local número 03: con un monto base de ¢159 737,71 de alquiler mensual y consta de un área actual de 18.24 metros cuadrados."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta solicitud se debe a la renuncia del arrendatario de este local número 03, el remate sería por un monto de ¢159.737,71 de alquiler mensual, consta de un área de 18 24 m² esto sería para hacer el remate a través de la plataforma SICOP, para poder arrendar de nuevo este local número 03, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1089-12-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No. MPO-ACM-143-2025 de la MBA. Catalina Quiros Poveda, Encargada de Mercado Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar el proceso de remate del local número 03, a través de la plataforma SICOP. **SE ACUERDA**: Autorizar a la Administración realizar el

proceso de remate, a través de SICOP, del local número 03, con un monto base de ¢159.737.71, de alquiler mensual y consta de un área actual de 18.24 metros cuadrados. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

4)-Se da lectura al oficio No. MLU-SM-1249-25-2024, de fecha 12 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de la Unión, el cual indica, en resumen*: "SE ACUERDA: Apoyar a todas las municipalidades en el rechazo de la comunicación del Ministerio de Hacienda sobre la no autorización del giro de los recursos incluidos en la Ley de Presupuesto y sus Modificaciones correspondiente al año 2025 Conocida la recomendación, se procede a someter a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, el cual se detalla a continuación: ACUERDO N°3324.- SE ACUERDA: APOYAR A TODAS LAS MUNICIPALIDADES EN EL RECHAZO DE LA COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA NO AUTORIZACIÓN DEL GIRO DE LOS RECURSOS INCLUIDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME."* ----------

5)-Se da lectura al oficio No. SM-1590-12-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de Los Chiles, el cual indica, en resumen*: "Por tanto, en el Artículo IV, Inciso B, ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal acuerda: 1)-. Se da por conocido el oficio MPO-SCM-447-2025 de fecha 02 de diciembre del 2025, enviado por el Concejo Municipal de Poás. 2)-. Brindar un voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Poás, dado que este órgano también se declara en total desacuerdo con la medida adoptada por el Ministerio de Hacienda de no desembolsar los recursos asignados a las Partidas Específicas correspondientes al año 2025. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte, Rafael Renner Reyes."* ----------

6)-Se da lectura al oficio No. CM-SM-10-72-2025, de fecha 26 de noviembre de 2025, de la Municipalidad de Desamparados, el cual indica, en resumen: *"El Concejo Municipal de Desamparados ACUERDA APROBAR UN VOTO DE APOYO y manifestar su formal protesta ante las medidas comunicadas*

por el Ministerio de Hacienda, respecto al no desembolso de recurso de Partidas Específicas del año 2025, por lo que se solicita la reconsideración de estas medidas, de manera que se valore la posibilidad de presupuestar y ejecutar los recursos durante el presente ejercicio, o en su defecto durante el año 2026. Asimismo, trasladar este acuerdo a los Concejos de Distrito y a los demás Concejo Municipales a nivel nacional y al Ministerio de Hacienda" Acuerdo definitivamente aprobado." ----------

7)-Se da lectura al oficio No. 49-123-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de Cartago, el cual indica, en resumen: *"Manifestar al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Hacienda la inconformidad con la medida adoptada en vista de la comunicación que ha hecho el Ministerio de Hacienda respecto al no desembolso de recursos de partidas específicas 2025."* ----------

8)-Se da lectura al oficio No. AL-CEE23168-0113-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: *"Consulta Expediente No. 25.271. Ley para Promover la Valoración Energética de Residuos Orgánicos y Fortalecimiento de la Generación Sostenible."* ----------

9)-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-3461-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: *"Consulta Expediente No. 24.300. Ley para la Resiliencia Climática de Costa Rica y creación de la Dirección Nacional de Cambio Climático."* ----------

10)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 08 de diciembre de 2025, de Maricela Chaves Barboza, Profesional de Junta Directiva, Instituto de Fomento y Asesoría IFAM, el cual indica, en resumen: "*Para su conocimiento y trámite correspondiente se remite el oficio JD-0039-2025 y su respectivo anexo, se comunica la convocatoria de la Asamblea de Representantes de las Municipalidades para la elección de UN MIEMBRO de la Junta Directiva del IFAM que, se realizará el MARTES 20 DE ENERO DE 2026, en las instalaciones del Auditorio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), citas en la Provincia de San José, Cantón de Moravia, Distrito San Vicente, precisamente 100m Oeste, 100m Sur y 100m Oeste desde la esquina noreste de Lincoln Plaza, contiguo al Centro Nacional de la Música, en primera convocatoria a las 8:00 a.m. y segunda convocatoria a las 9:00 a.m. De acuerdo con la normativa vigente, se invita a cada Gobierno Local a nombrar, por medio de acuerdo de Concejo Municipal a DOS PERSONAS REPRESENTANTES para que participen en la Asamblea y quiénes serán las personas que podrán postularse durante la Asamblea como candidatos para ser electo como miembro de Junta Directiva. El 12 de enero de*

2025, es la fecha límite para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales informando de los nombres completos, números de cédula, correo electrónico y lugar de residencia, lo cual deberán enviar al correo electrónico: juntadirectiva@ifam.go.cr." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta es una convocatoria que envía el IFAM para nombrar uno de los miembros de la Junta Directiva, en este caso, se pretende que por paridad de género sea un varón y si las Municipalidades tuvieran algún representante, se debería tomar el acuerdo acá en el Concejo Municipal, para poder llevar esa figura a esa convocatoria asamblea de representantes que en este momento nosotros no tenemos a nadie para llevarlo a dicha votación. ----------

11)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de diciembre de 2025, de Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *"Fichas Técnicas, 25.050. Ley de Justicia y Condonación Fiscal, para las Juntas de Educación. 24.529. Ley para la Prevención lucha contra la Criminalidad y el Narcotráfico, reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública No.5482, Ley General d Policía, No. 7410 y el Código Municipal, Ley No. 7794, para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública. 25.091. Adición de un artículo 4 bis a la Ley No. 4716, Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM, de 09 de febrero de 1971, para el fortalecimiento de las Finanzas de este Instituto. 24.213. Ley para Promover la mejora Regulatoria en los Gobiernos Locales, reforma a la Ley No. 7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas. 25.043. Reforma al artículo 2 de la Ley de Instalación de Estacionómetros No. 3580. 25.110. Ley de Corredores Biológicos en Costa Rica. 25.134. Modificación del artículo 40 del Código Municipal. 25.202. Reforma de varios artículos a la Ley No. 10.092. Ley de Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público del 28 de enero de 2022, para garantizar su efectiva aplicación en el sector público."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esto de las fichas técnicas de la UNGL, son muchos de estos proyectos de ley que nos han llegado, por ejemplo, está la Ley de Justicia y Condonación Fiscal para la Juntas de Educación, está el de la ley para la prevención de la lucha contra la criminalidad del narcotráfico, la adición del artículo cuatro bis de la ley de organización y funcionamiento del Instituto del IFAM, que recordemos que esta era para darle potestades tributarias al IFAM, tenemos también la ley para promover la mejora regulatoria en los Gobiernos

Locales, lo de la ley de instalación de estacionometros que llaman ahora que es prácticamente lo que habíamos leído acá de parquímetros, entonces lo que hace la UNGL es enviarnos para no seguir sus comentarios sí está muy acertados, digamos, muchos de ellos incluso hacen cuestionamientos de las propuestas que se han presentado a estos proyectos de ley y que éstas son las que van más directamente en relación a la función precisamente de los Gobiernos Locales, creo que es un respaldo y un trabajo muy interesante que hace la UNGL, referente a esos proyectos de ley, en nombre de todos los Gobiernos Locales de este país. ----------

12)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 11 de diciembre de 2025, de Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *"Quisiera aprovechar este espacio para agradecerles infinitamente a cada uno y una de ustedes por su poyo incondicional a las diferentes gestiones solicitudes realizadas por mi persona durante este 2025."*-

13)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 09 de diciembre de 2025, de Cintia Bermúdez Chavarría, ASOQUEM HNN el cual indica, en resumen: *"La Asociación Sobreviviendo a Quemaduras Hospital Nacional de Niños(ASOQUEM HNN), cédula jurídica 3-002-709314, es una ONG sin fines de lucro al servicio de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido una lesión de quemadura y que ingresan a la Unidad del Niño con Quemaduras HNN (600 al año aprox de los más graves del país) y posteriormente a un proceso de rehabilitación en este centro pediátrico costarricense. A partir del 2023 iniciamos también el apoyo a la población adulta del Hospital San Juan de Dios. Dentro de sus pilares de actuación está el de la prevención de quemaduras infantiles y proyectos relacionados a esta temática: investigación, capacitación, campañas de prevención, entre otros; con el fin de bajar la incidencia de estos eventos (no son accidentes son falta de prevención), Queremos comunicarles que según el Dpto de estadísticas del Hospital Nacional de Niños, el cantón que ustedes representan se mantiene por 4 años consecutivos, sin ningún ingreso de persona menor de edad a hospitalización. Es por eso que queremos que sigan siendo una Comunidad protegida, comunidad unida. Hoy celebramos un logro que parece pequeño, pero que en realidad es enorme: **CERO** quemaduras. Este número significa cuidado, prevención, solidaridad y una comunidad que se protege entre sí. Cada acción cuenta: una palabra a tiempo, un recordatorio, un hábito seguro… así se construye un entorno donde todos y todas podemos estar más tranquilos. Sigan adelante con la misma fuerza y compromiso. Que este "0" sea siempre un símbolo de vida, de conciencia y de amor por la comunidad y que puedan exponer dentro de*

sus redes sociales o programas de la comunidad este logro. Para el 2026 queremos formalizar alianzas con gobiernos locales y que ustedes y sigan contribuyendo al bienestar y protección de nuestras personas menores de edad; siendo ejemplo para otros. Gracias por ser parte del cambio."
La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este reconocimiento de verdad no solo la Municipalidad, más que todo es para el cantón de Poás, que creo que todos sus habitantes han hecho conciencia de la importancia de prevenir este tipo de incidentes que sabemos que en muchos casos son precisamente los niños los que llevan la menor parte, entonces creo que es un reconocimiento muy importante para la población, que obviamente no debe bajar la guardia, la prevención de quemaduras en los niños es sumamente importante, de hecho, he visto en las redes sociales de la Municipalidad, donde se ha divulgado mucho esta felicitación que, más que el Gobierno Local, que también ha dado un gran aporte, haciendo conciencia en esto y el Ministerio de Salud y demás instituciones, la población es la que ha acogido todas estas medidas tan importantes en dicha prevención y ojalá el otro año tengamos la felicitación también por quinto año sin quemaduras de niños en este cantón.----------

14)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de diciembre de 2025, del Comité Pro Juegos Comunales de Poás, el cual indica, en resumen: *"Solicitud de espacio en el Concejo Municipal, con el propósito de mostrar ante este honorable Concejo Municipal los alcances y resultados obtenidos durante los juegos Comunales Poás 2025."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta solicitud, recordemos que nosotros tenemos ya la segunda de diciembre, que es el próximo jueves como extraordinaria, sería la primera Sesión Extraordinaria del mes de enero y les iba a proponer la fecha 15 de enero, para después dejar una semana y después seguir la siguiente, vamos a ver cómo anda la agenda de enero, vamos a revisar, es que en caso contrario, de ser el 15, porque sería la siguiente semana, sería el 22 y recordemos que son dos extraordinarias, el 15, me dice que no, el 22 ya se pegaría con la del 29, o sea, todavía no hay, pero quedaría pegada, tenemos siempre tratar de acomodar las dos sesiones, lo ideal es que, quede siempre como un espacio de una semana entre una y otra, sería el 15 o el 22 y se pegaría con la siguiente que sería el 29, ya si todos deciden que no importa que sean pegadas, podemos hacer la 22 y la siguiente solicitud del 29 si están de acuerdo para que todos estén, podemos hacer el 22 y si no hay problema el 29. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente lo que la comisión de juegos quiere,

primero que nada es venir a exponer el alcance que hubo, la participación que hubo, pero también un rendición de cuentas porque utilizamos bienes públicos tanto del Comité Cantonal de Deportes como el apoyo que nos dio la administración desde la Municipalidad y entonces en esa transparencia y en esa aclaración de dudas por aquello que alguien las tenga, es que ellos quieren pedir ese espacio, gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto para que todos puedan estar en la sesión, que es lo ideal, podemos hacerla el jueves 22 de enero, de acuerdo, vamos a proceder a tomar el acuerdo correspondiente, para la Sesión Extraordinaria a la comisión de juegos comunales para el jueves 22 de enero, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1090-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el correo electrónico del Comité Pro Juegos Comunales de Poás, mediante el cual solicitan espacio en el Concejo Municipal. SE ACUERDA: Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 22 de enero de 2026, a las 6:00 pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con el fin de atender al Comité Pro Juegos Comunales de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

15)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de diciembre de 2025, de Ventanilla Única del CONAVI, el cual indica, en resumen: *"Su solicitud MPO-SCM-464-2025, ha sido recibida en la Ventanilla Única del CONAVI, el número de seguimiento asignado es el TS.01675-2025, para cualquier consulta."* ----------

16)-Se da lectura al oficio No. VDR-2797-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, del Doctor Francisco Aguilar Chang, Viceministro del Deporte y la Recreación, Ministerio de Cultura y Deportes, el cual indica, en resumen: *"Me es grato dirigirme a usted en seguimiento a su comunicación mediante la cual manifiesta su interés para llevar a cabo encuentros deportivos con equipos de Guatemala en instalaciones de nuestro país, en las disciplinas de Futsal, Voleiboly Baloncesto. Se ha recibido con mucho entusiasmo su propuesta, y por este medio me complace manifestarle que se están girando instrucciones a efecto se realicen las coordinaciones para que, en el mes de febrero del año 2026, puedan llevarse a cabo los encuentros amistosos entre los*

jóvenes de su localidad y los de nuestro país, lo cual fortalecerá nuestros lazos deportivos y culturales. Confirmo a usted que el encuentro de futsal propuesto para el viernes 6 de febrero del próximo año, se estará realizando en las instalaciones del Polideportivo del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, ubicado en la zona 7 de la ciudad capital. Estaremos pendientes de definir conjuntamente el respectivo calendario para las otras disciplinas deportivas. Con el objeto de iniciar las gestiones de alojamiento y transporte interno, le agradeceré se sirva remitir el listado de las personas participantes, detallando quiénes son los atletas, integrantes de equipos técnicos y chaperones." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí referente a este oficio bueno ya don Heibel nos había adelantado un poquito de que iba por buen camino y que era afirmativo, esa es la formalización de ese encuentro deportivo, ese intercambio que vamos a tener con Guatemala, ellos están de acuerdo que sea en febrero del 2026, de llevar no recuerdo bien la categoría de fútbol, había una categoría y también, con muy buena agrado nos indican, verdad que sí se va a gestionar en las instalaciones solicitadas y que ellos van a ir gestionando todo a través de la Alcaldía con don Heibel, todo lo que es el transporte y los alojamientos, más bien en el oficio le pide que se vayan haciendo las listas de las personas con los chaperones y los entrenadores, de verdad muy grata noticia que se puedan ir reactivando este tipo de encuentro nuevamente con otros países y otros municipios. ----------

El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: buenas noches a todos y a todas rapidísimo, nada más para aterrizar un poquito, algunas de esas cosas sí, efectivamente, las respuesta es ya del señor Viceministro de Deportes de Guatemala, donde ya tanto el espacio como tal, digamos la actividad como las instalaciones deportivas ya tienen como la aprobación, en este caso tenemos una instalación deportiva en específico, como respaldo, pero o sea, la gestión que está haciendo era para poder utilizar el domo polideportivo, que es como la mejor instalación que hay en Guatemala, la otra se puso ahí como para tener el backup, que no es nada despreciable, también el polideportivo Erick Barrondo es impresionante, sobre esto ya la gente, se tiene visualizado llevar equipos de Futsal en masculino, femenino y ligas menores, verdad, U 2, U15 me parece, entonces es una oportunidad para el deporte del cantón y para chicos y chicas, una de las cosas que yo más le insistí a la señora Diputada es que pudiéramos llevar ligas menores, que era muy importante, entonces ya tenemos por dicha ese doble check, que era lo que más me

preocupaba a mí, agradecerle a la señora Diputada la distancia, todas las gestiones y más bien desde ya invitarles porque la fecha específica para la mayoría de actividades sería el 6 de febrero, pero el equipo, por ejemplo, el Municipal Poás, aparte de esa fecha en esa instalación, ellos mismos han ido gestionando otra fecha particular, porque ya ellos tenían contactos allá, entonces ya ellos están gestionando la parte de compra de boletos y todo eso con la perspectiva de como ese fin de semana, el 5 al 8 de febrero, si algún señor, señora Regidora, algún Síndico Síndica, algún miembro de la comunidad quiere participar, la idea es que podamos ir como comunidad también, verdad a aprender y a compartir, y que la gente de allá de Guatemala también se lleve una buena idea de lo que es este cantón, por aquello si quieren ir comprando los boletos están relativamente baratos, los vi como en ¢70.000, ya estamos tratando de hacer las gestiones también para el transporte, porque lo que nos había comentado la señora Diputada pudieran también tener la oportunidad, estos chicos y chicas de conocer Antigua y otras partes de Guatemala como una experiencia también cultural y de aprendizaje, un poco por ahí, gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señor Vicealcalde y de verdad me uno al agradecimiento a la Diputada Victoria que fue nuestro primer contacto y de verdad muy agradecidos, esperemos que esta sea una gran experiencia y sea la primera de muchos intercambios posteriormente, como se ha mencionado aquí poder llevar ojalá a Chubuzú y algunos otros grupos culturales del cantón. ----------

1***7)-***Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-183-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de Luis Salazar Arrieta, Secretario CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *"Acuerdo número 8—. 031-2025. Por tanto, se acuerda que: La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás queda integrada de la siguiente manera: Presidente: Leonel Fallas Gómez, cédula 2-0456-0756; Vicepresidente: Rodolfo Fernández Campos, cédula 2-0338-0425; Secretario: Luis Ángel Salazar Arrieta, cédula 2-0552- 0178; Tesorero: Christian Quesada Bolaños, cédula 1-0877-0883; Vocal I: Carlina Solís Chaves, cédula 2-0619-0049; Vocal II: Joshua David Sandí González, cédula 2-0883-0067; y Vocal III: Sofía Hernández Murillo, cédula 1-2056-0271. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez, Luis Salazar Arrieta, Rodolfo Fernández Campos, Christian Quesada Bolaños. Carlina Solís Chaves, Sofía Hernández y Joshua David Sandí González. ACUERDO APROBADO Y EN FIRME."*-

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para conocimiento, por si alguien no tuvo la oportunidad de leerlo, como se ha hecho la elección de los miembros que le

faltaban como presidente quedó don Leonel Fallas, como Vicepresidente, don Rodolfo Fernández Campos, como Secretario, Luis Ángel Salazar, como Tesorero, Christian Quesada Bolaños, como vocal uno, Carlina Solís Chaves, como vocal dos Joshua David Sandy y como vocal tres Sofía Hernández Murillo.*"*----------

18)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de diciembre de 2025, de Estefany Murillo, Esquivel, Asistente Administrativa de Gestión Ambiental, el cual, indica, en resumen: *"CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN LÍNEA BLANCA Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS - DICIEMBRE 2025."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí aquí Carrillos era el 15, San Pedro 16, que era hoy, Sábana Redonda y San Juan 17 y San Rafael 18. ----------

19)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-445-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual, indica, en resumen: *"Asunto: Reclamo formal por negligencia institucional y falta de respuesta del CNP en proceso de abastecimiento de víveres para Centros Diurnos del cantón de Poás."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este oficio fue un reclamo formal por la negligencia institucional que se dio en el CNP y la falta de respuestas en el proceso de abastecimiento de víveres que tuvo el Centro Diurno del cantón de Poás, y el de Carrillos también, el oficio manifiesta la preocupación y el malestar ante las acciones y omisiones que tuvo el CNP, las cuales provocaron la interrupción injustificable en el suministro de víveres empacados destinados a los Centros Diurnos que atienden a la población adulta mayor del cantón, incluso aquí se habla de una licitación que fue rechazada, don Heibel nos va a explicar bien a fondo porque fue rechazada porque el único Proveedor precisamente es el CNP, si mal no recuerdo y ellos mismos iban a licitar y al final de cuentas, ahora en la respuesta que nos dieron se los leemos, por un problema administrativo, no lo hicieron entonces, al fin de cuentas fue eso don Heibel nos va a explicar un poquito más a fondo este oficio. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, nosotros siempre hemos comprado víveres para los Centros Diurnos con plata de la partida de patentes, siempre hemos comprado y hemos tenido Proveedores no estatales, esta vez sacamos la licitación y el subgerente del CNP objeta el cartel diciendo que el único que puede por ley vender comida empacada a las instituciones del Estado es el CNP, entonces revisamos y efectivamente la norma está así, le dimos la razón, cerramos el concurso e inmediatamente publicamos uno con compra directa del CNP y

no participan, entonces ni prestan el hacha, ni pican leña y finalmente lo que sucedió es que no le vamos a poder entregar nada de los alimentos que año a año le damos a los Centros Diurnos, por eso es que yo mandé una carta mostrando la molestia, le mandé copia a todo el mundo, porque no pueden decir objeto el cartel porque no cumple y luego cuando le damos la razón no participa, y nos dejaron este año, definitivamente esa plata se quedará en compromisos para el año entrante, nosotros hicimos una modificación y creo que lo mejor es hacerle la transferencia en efectivo a los centros y que ellos compren, porque la verdad es que además de que nos genera un montón de trabajo administrativo, que ha pasado este año que en verdad nos deja muy mal con los centros diurnos y no es nuestra culpa, por eso fue el reclamo y ahora nos mandan a decir que perdón que esto que el otro, que nos mandan la oferta, no podemos hacer nada ya. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando, si gusta leemos la respuesta del CNP para cerrar el tema y hacemos los comentarios de acuerdo. ----------

20)-Se da lectura al oficio No. SGG-OFI-845-2025, de fecha 12 de diciembre de 2025, del Lic. David Trejos Corrales Subgerente del Consejo Nacional de Producción, el cual, indica, en resumen: *"Referencia: MPO-ALM-445-2025. Asunto: Reclamo formal por negligencia institucional y falta de respuesta del CNP en proceso de abastecimiento de víveres para Centros Diurnos del cantón de Poás. En primer término, reconocemos y lamentamos profundamente las consecuencias que la falta de respuesta oportuna por parte del Consejo Nacional de Producción (CNP) ha generado en el abastecimiento de víveres destinados a los centros diurnos que atienden a la población adulta mayor de ese cantón. Somos plenamente conscientes de la importancia y sensibilidad de estos programas, y comprendemos la preocupación manifestada por esa Municipalidad. Tras una revisión interna, debemos informar que el CNP enfrentó una situación administrativa y operativa que impidió presentar la oferta en tiempo y forma dentro del procedimiento 2025PX-000003-0022200208. Esta circunstancia, de carácter interno, no refleja la voluntad institucional ni nuestro compromiso con el sector público y con las poblaciones vulnerables. Reconocemos que la omisión generó un impacto negativo y entendemos plenamente su legítimo malestar. Con el propósito de corregir de inmediato esta situación, garantizar la continuidad del servicio y cumplir con la responsabilidad institucional que nos corresponde, adjuntamos la oferta completa para su debida valoración y trámite conforme al procedimiento iniciado por esa Municipalidad. Anexo N˚1 Asimismo, nos permitimos indicar que, una vez emitida la orden de compra en firme, el plazo de*

entrega será de diez (10) días hábiles, garantizando el suministro de los víveres requeridos para los centros diurnos del cantón. El CNP ha iniciado internamente las acciones administrativas necesarias para evitar que situaciones como esta se repitan y asegurar que los procesos de abastecimiento bajo nuestra competencia se atiendan con la debida eficiencia, coherencia y oportunidad. Reiteramos nuestra disposición para coordinar de manera inmediata cualquier detalle adicional requerido, así como para mantener una comunicación directa y fluida con esa Municipalidad, con el fin de restablecer la continuidad del servicio y cumplir con el deber institucional que nos corresponde. Agradecemos su comprensión y la oportunidad de rectificar. Quedamos atentos a la recepción de la orden de compra para ejecutar el abastecimiento sin mayor dilación." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta molestia, este oficio que se externó, el subgerente da respuesta y dice que después de una revisión interna informa que el CNP enfrentó una situación administrativa y operativa que impidió presentar la oferta en tiempo y forma dentro del procedimiento que esta circunstancia de carácter interno no refleja la voluntad institucional ni el compromiso que ellos tienen con el sector público y que con el propósito de corregir esta situación y garantizar la continuidad del servicio, adjuntan la oferta completa para su debida valoración y trámite conforme al procedimiento iniciado por la Municipalidad, indica que una vez emitida la orden de compra en firme, el plazo de entrega será de 10 días hábiles, garantizando el suministro de víveres requeridos para los Centros Diurnos del cantón y por supuesto, se disculpa diciendo que se pone a disposición para coordinar de manera inmediata cualquier detalle adicional, pero como lo dijo don Heibel, quedamos mal sin ser nuestra culpa y ellos al tirar la oferta no cumplieron con el procedimiento, entonces fue totalmente creo que un asunto de inoperancia de parte del CNP, que dejó los Centros Diurnos del cantón sin lo que siempre se les ha brindado, con lo que ya contaban, digamos, porque ha sido una práctica que se viene dando años atrás, donde de la parte de patentes se les brindaba los alimentos para el abastecimiento. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo lo que quiero decir es que, o sea, me da tanto coraje saber lo que es el CNP, que es como un esqueleto que se mueve nada más, porque digo esto, porque resulta que una escuela de las nuestras como escuela El Sitio sufrió una situación muy delicada hace unos meses atrás, donde un compañero Regidor aquí instó a hacer una colecta para

llevar alimentos a esos niños, por negligencia de ellos, resulta que el CNP es más caro que cualquier persona que le venda en este sentido, a escuelas o a instituciones, entonces yo me pregunto porque en este país nosotros estamos tan domesticados y permitimos que eso siga sucediendo y hay que buscar un portillo legal y no es que uno sea un revolucionario, es que las cosas siguen pasando, porque nosotros permitimos que sucedan, yo creo que ya es suficiente a la negligencia del CNP a una burocracia tan grande que hay ahí cuando hay Proveedores que le duran tres meses para pagar, nosotros fuimos proveedores del CNP y cuando tenían una deuda de ¢40.000.000 con nosotros dijimos no les entregamos más, tuvimos que salirnos, no era posible que a usted le dieran ¢40.000.000 y prácticamente cuatro meses sin pagar y eso nos sucedió a nosotros, nos tuvimos que salir y eso se lo aplicaron a mucha gente que tal vez en ese sentido a ellos no les interesaba, pero yo lo que quiero decir compañeros es que yo solicito que además de la nota que envió don Heibel, que nosotros tomemos un acuerdo como Concejo, le enviemos a ellos también como un respaldo a lo que don Heibel está diciendo ¿para qué? para tener una evidencia para poder pasar a un segundo punto, porque en este país, si usted no tiene una evidencia, primero no puede ir más arriba, porque se lo van a denegar, pero yo sí creo que ya es suficiente que el CNP tenga este servicio tan malo, es tan caro, es tan burocrático, perjudica a los proveedores y perjudica a las escuelas y a los centros que tienen que recibir, porque no son eficientes en la entrega y aquí hay varios compañeros que son docentes y pueden dar fe de lo que yo estoy diciendo, es cierto, yo quisiera nada más solicitarles, si lo ven a bien que tomemos un acuerdo, pero es para que haya un precedente para con ese precedente poder gestionar e ir más arriba, porque ya basta como dice de verdad vamos legalmente donde nos permitan llegar, pero primero diciendo las cosas como corresponden, entonces es lo que yo quería solicitar, gracias, no hablo más porque ya se me pasó el apellido. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para recordar que, desde un primer momento, desde ese primer incidente o de uno de los tantos, pero fue muy evidente el que se dio con la escuela del Sitio y con los centros educativos, acá se había presentado una moción, que fue acogida por este Concejo y fue presentado a diferentes instituciones desde el CNP, creo que hasta Presidencia de la República y de más, al MEP, el se había cuestionado incluso el punto de esta entrega con un proveedor que es el más caro que es el CNP, que se habla de la crisis presupuestaria de las instituciones educativas y a fin de cuentas, el proveedor es el más caro, pero

entonces yo sí estoy de acuerdo en tomar el acuerdo, pero también creo que deberíamos enviarlo con la moción que se había enviado en su momento para hacer ese respaldo, que no es un asunto que se esté dando únicamente ahora con los centros diurnos, sino es un asunto que ya ha calado tiempo atrás, también con los centros educativos, donde los de este cantón se vieron perjudicados, creo que un respaldo sería aparte de tomar el acuerdo, donde apoyamos la nota de reclamo del señor Alcalde y de este Concejo donde no estamos de acuerdo con la inoperancia que ha presentado el CNP en los últimos años, que adjuntemos también esa moción que dio respaldo a la molestia que tuvimos en ese entonces, estamos de acuerdo adelante, señor Alcalde. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en esta nota nos presentan la oferta, pero ya el concurso había sido declarado infructuoso, nada hacemos, o sea, habría que volver a iniciar un nuevo concurso para que ellos oferten, pero estamos 17, o sea, ya no podemos hacer eso, no podemos hacer eso, o sea que esa oferta no nos sirve de nada, porque no tenemos un concurso abierto y ese curso se declaró infructuoso por falta de oferta. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces vamos a tomar el acuerdo, vamos a solicitar que se adjunte al acuerdo la moción que en su momento también habíamos aprobado en este Concejo y que enviemos dicho acuerdo al CNP igual a la Defensora de los Habitantes, al Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y también a la Presidencia de la República, donde una vez más manifestamos nuestra inconformidad con la manera en que está operando el CNP en el abastecimiento de alimentos a instituciones tan importantes como los centros diurnos, en esta ocasión y en otras a los centros educativos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1091-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-445-2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual se realiza reclamo formal por negligencia institucional y falta de respuesta del CNP en proceso de bastecimiento de víveres para Centro Diurnos del cantón de Poás y el oficio No. SGG-OFI-845-2025, del Lic. David Trejos Corrales, Subgerente General del Consejo Nacional de Producción, mediante el cual remite respuesta al oficio No. MPO-ALM-445-2025. SE ACUERDA: PRIMERO: Brindar voto de apoyo al oficio No. MPO-ALM-445-2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual se realiza reclamo formal por negligencia institucional y falta de respuesta del

CNP en proceso de bastecimiento de víveres para Centro Diurnos del cantón de Poás. SEGUNDO: Manifestar inconformidad con la manera en que está operando el CNP en el abastecimiento de alimentos a instituciones tan importantes como los centros diurnos y en otras a los centros educativos. TERCERO: Adjuntar moción CNP. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

21)-Se da lectura a circular No. CIRC-MPO-ACB-004-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, de Damaris Artavia Soto, Encargada de Archivo el cual, indica, en resumen: *"Asunto: Norma Técnica No. 010-2025 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica."* ----------

22)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 09 de diciembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: *"Artículo de crhoy.com sobre problemas de permiso de saludo con el Polideportivo de Alajuela."* ----------

23)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de diciembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: *" Artículo de crhoy.com sobre crisis de comités cantonales con presupuestos considerables."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: estos artículos hablan propiamente del problema que está teniendo el Comité de Deportes de Alajuela, que sabemos que ha sido un problema a nivel nacional, específicamente ellos no tienen permiso de salud desde febrero y hasta ahora la Municipalidad se dio cuenta, el Alcalde se enteró ahora en noviembre y no saben cómo no lo han clausurado, ellos están corriendo para poder solventar los problemas que eso está conllevando porque ya los juegos nacionales entiendo que son en enero, ellos están haciendo dentro de las medidas posibles, la Alcaldía está interviniendo para poder subsanar ese problema, pero esto deja en evidencia que es una problemática que se está dando a nivel nacional por el funcionamiento, de hecho, el artículo menciona precisamente eso en este momento tienen mil millones de colones sin ejecutar y la Municipalidad que se acaba de enterar de eso no les ha depositado de este año mil doscientos millones de colones y parece que las instalaciones están en un total abandono, cosa que nunca se había visto en Codea, que aquí siempre hemos hablado que incluso muchos de los chicos de acá se han ido para allá por las condiciones que tenía, pero

estamos viendo que es una problemática muy grande y que se está dando en los Comités de Deportes, entiendo que San José, Santa Ana y menciona algunos otros grandes, de hecho, al darse estos reportajes, esto lo que dice es que se encienden las alarmas sobre el funcionamiento de los Comités Deportivos cantonales y la necesidad de realizar cambios en su estructura, que es lo que hemos siempre hablado acá, muchas cosas se nos achacan y tenemos las manos muy amarradas, entonces esto por ley necesita definitivamente tener cambios en la estructura de los Comités Cantonales, porque si no la crisis cada vez va a ser más evidente y peor en todos los cantones de este país. ----------

24)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 09 de diciembre de 2025, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: *"Material sobre la charla para prevenir y combatir la corrupción de la Procuraduría."* ----------

25)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-122-2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: "*Asunto: Presentación de Modificación al Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2026."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta modificación, el señor Auditor nos indica que se ha tomado en cuenta una solicitud adicional, recordemos que ya él había enviado su plan anual, pero está tomando una solicitud adicional de coordinación de la Contraloría para participar en este proyecto, que sería el ciclo presupuestario del sector municipal para potenciar esfuerzos coordinados con las Auditorías Internas en el 2026, de ahí el nombre del estudio en este caso que él va a realizar sería para realizar una o varias auditorías especiales para cumplir con la transferencia de recursos públicos, dándole énfasis en este caso a la gestión del Comité de Deportes y Recreación para cumplir incluso con la propuesta y solicitud que se había hecho en el Concejo Municipal, creo que la propuesta del Concejo fue otra, en el momento en que habíamos tomado un acuerdo, a él se le había pasado un acuerdo en el que le solicitamos debido a las denuncias que se han presentado, que él como Auditor elevara la denuncia ante un ente superior dígase Contraloría o Procuraduría General de la República, recuerde que ese fue el acuerdo que se tomó, sin embargo ahora el aprovechar esta solicitud de la Contraloría y va a desarrollar esto, entonces esto ha conllevado una modificación en su plan de trabajo anual que ya había presentado. ----------

26)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de diciembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde

Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: *"Teníamos programado para hoy el análisis del Informe Preliminar de Resultados de la Auditoría de carácter especial acerca de la Evaluación Operativa del Fondo de Caja Chica, esperábamos observaciones al mismo 10 de diciembre para hacer la conferencia virtual el día de hoy a las 2:00 p.m. para emitir el documento final. No se recibieron observaciones, pero es importante hacer la conferencia, por favor me indican si les parece que se proceda con la remisión del enlace para la misma."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más a breve este correo, era porque ellos tenían una reunión el 10 de diciembre para discutir lo del análisis del informe preliminar de la caja chica e iban a hacer varias sesiones, sin embargo, para no leer todo, don Carlos Chaves le da una respuesta a don Ronald, porque don Ronald dice que no se recibieron observaciones y que era importante hacer esa reunión, para poder desarrollar el informe final, sin embargo, Carlos Chaves, sabemos, él le responde indicando que es necesario trasladar la reunión para enero, sabemos que en estas fechas, como aquí se ha planteado muchas veces es la fecha más fuerte, donde todos los contribuyentes vienen a pagar las deudas o a pagar los impuestos o hacer todas las gestiones municipales que han quedado ahí en el transcurso del año, entonces ellos acordaron que podría ser el lunes 12 de enero y así ellos le van a enviar las observaciones en estos días para ser analizadas ya en esa reunión, eso es más que todo a nivel informático de este Concejo, ya que estos informes también pasan por acá. ----------

27)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-123-2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: *"Asunto: Informe Preliminar de resultados de la auditoría de carácter especial acerca del análisis del proceso de Contratación Pública de la Municipalidad de Poás."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este informe preliminar sobre contratación pública es un estudio que busca evaluar el cumplimiento normativo y la eficacia del sistema de control interno, de momento, el alcance del estudio analizó 10 expedientes de contratación, el periodo evaluado fue de abril a septiembre de 2025 y él hace varios hallazgos importantes, que obviamente van a ser analizados por la administración, donde él considera que hay deficiencias en la planificación, que hay debilidades en los controles presupuestarios, extralimitación del órgano adjudicador, deficiencias en la recepción y finiquito contractual y falta del control patrimonial, en las conclusiones en las manifiesta que el sistema del control interno

presenta fallas estructurales, especialmente en planificación, control previo y gestión que hay ausencia de control adecuados ante la legalidad y la debilidad más crítica, corresponde al control de activos fijos con impacto significativo en la integridad patrimonial, él hace algunas recomendaciones, pero entonces, al ser un informe preliminar, vamos a esperar que los órganos administrativos hagan el análisis correspondiente, los respaldos necesarios a debatir cómo se hace con los informes en las reuniones con el señor auditor para ver ya que resultado va a tener ese informe final. ----------

28)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de diciembre de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual, indica, en resumen: *"Dictamen Procuraduría General de la República, sobre la potestad certificador a nivel administrativo ante la modificación del Código Municipal."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: eso más que todo un criterio, de hecho, que se dio dado a una consulta que hizo el Alcalde de Curridabat, anteriormente la Secretaria del Concejo por ley era la que daba este tipo de certificaciones, pero esta ley se reformó y la Secretaria del Concejo Municipal delimitó sus funciones, esta ley delimitó las funciones a certificaciones propias solamente del Concejo, antes ella las tenía que hacer a nivel de toda la Municipalidad, pero como la misma ley lo ha dicho la Secretaria del Concejo Municipal pertenece al Concejo, entonces a nivel administrativo, esa potestad está ahora a cargo de cada Órgano Municipal que tenga funciones de decisión en cuanto a los certificados, salvo las excepciones contempladas en el Código Municipal, es cada unidad administrativa y la Secretaria, simplemente cuando son cosas propias del Concejo Municipal. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya este es un tema que conocíamos y el tema lo tiene en este momento el Asesor Legal para generar una directriz que ordene el proceso de certificación en los departamentos administrativos, entonces ahí sí es un tema de Gestión Territorial, ¿quién lo hace? Si es una cuestión de Presupuesto, si es una cuestión Contable, entonces vamos a emitir una directriz, para que esto quede claro en la parte administrativa. -------

ARTÍCULO NO. VI ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

1-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: ----------

a-Son varias cositas, primero que todo dar gracias a la administración, porque en urbanización los

Chorros en urbanización los Naranjos fueron a delimitar los inicios de las urbanizaciones y quedó muy bonito, entonces los vecinos me pidieron que por favor manifestara su agradecimiento. ------

b-Después quería dar las gracias también a la comisión cívica por el festival de la luz, por la típica Navidad que estuvo muy bonita y yo creo que hay que resaltarle la labor que hicieron ellos igualmente a todos los empleados municipales que trabajaron apoyándoles a ellos y también en lo del parque, que el otro día yo mencioné sólo a la persona joven, porque era el día de esa sesión, pero muchos compañeros municipales trabajaron tanto en el parque como dando soporte aquí para que ellos pudieran participar. ----------

c-También dar las gracias por los avances que están haciendo en la cancha de los Chorros de Guapinol, que van muy bien, eso sería muchas gracias. ----------

ARTÍCULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Compañeros, me uno a la felicitación a la Asociación Cívica fue muy vistoso, muy ordenado la típica Navidad del sábado, mucha gente por dicha, el clima, al fin de cuentas nos pegó la ayudita, porque nos pegó un susto, vimos bandas muy bonitas que venían de muy lejos, todas obviamente estuvieron muy lindas, muy esforzadas y de verdad felicitar a la Asociación Cívica, porque estuvo bonita, muy bonita la actividad muy ordenada y el recorrido, a diferencia de otros años, ayudó muchísimo a la descongestión vial del cantón, porque en ningún momento se tuvo que cerrar esta vía y fue diferente, fue un asunto muy bien organizado y también el gimnasio, que los buses estuvieron parqueados arriba, entonces no vimos buses parqueados allá abajo, sabemos que es un cantón pequeñito, que obviamente los buses que traían sus delegaciones los iban a aparcar aquí lo más cerca posible en la calle y con el caos vial que se hacía en otros años, eso de verdad es un reconocimiento a la Asociación Cívica, también a la Fuerza Pública, al Comandante don Carlos, agradecerle toda la coordinación que se hizo, porque creo que no hubieron incidentes de seguridad, ni pleitos feos, de verdad agradecerles a don Carlos el apoyo, el trabajo y a todos los muchachos de la Delegación y como digo una vez más a la Asociación Cívica. ----------

b-También, había otro vario que quisiera retomar, porque me preocupa, bueno, muy feliz con la apertura del puente, pero también hago un llamado de atención a la gente, sabemos que estamos en campaña política y hay gente muy apasionada, pero creo que las pasiones no deben de

trascender y he visto ya después del puente varias estructuras rayadas de la calle hasta un muro más allá, yo entiendo para mí sería muy lamentable que un puente nuevo de un pronto a otro se vea rayado, todavía no está rayado, como les digo, es nomás cruzando el puente la calle, pero creo que son actividades que no deben hacerse, cada quien tiene derecho a expresar su preferencia política de diferentes maneras, pero está rayando las calles o los muros, no es algo muy civilizado, de verdad que queda mucho que decir y también pensar que es la cara de presentación de este cantón cuando se va ingresando a Poás, es muy feo ver cosas rayadas, paredes, calles ralladas en un puente que es nuevo por decirles algo, porque nomás terminando el puente ya está rayada la calle y también vi acá en el parque donde está el lugar entechado que hay una caja, también rayaron toda una pared, creo que son actos que no deben de realizarse y hago un llamado de atención a toda la población en ese sentido.----------

c-Por otro lado, otro vario compañeros es que quería ver si podíamos retomar el acuerdo que ya se ha enviado al CONAVI en Alajuela propiamente a don Luis Alvarado, bueno agradecerle porque así se vino cortando todo el zacate que se habíamos hablado, sin embargo, tenemos dos problemas importantes que la des correntada del lote que está por el Barrio los Amigos que sigue y ahí lo que me preocupa es que un carro venga a cierta velocidad, o una moto pueda derrapar porque siempre está esa piedrita de todo lo que baja ahí, y por otro lado, ayer en redes sociales circulaba unas imágenes de lo que ya nosotros hemos reportado, de que es ese pedacito de calle que se está yendo y ya con el tránsito parece que se está yendo más, y sabemos que hay unos tubos grandes y es importante intervenir eso porque nos va podemos quedar sin calle en cualquier momento o puede pasar alguna desgracia, que es algo que ojalá no pase verdad, obviamente en redes sociales siempre la Municipalidad de Poás tiene la culpa y otra persona, por ejemplo, ponía que déjense ese cuento que es ruta nacional y que es del CONAVI, que si las Municipalidades quieren hacer algo ponen interés, qué pena que esas personas no vean el Concejo Municipal los martes y se den cuenta que de verdad nosotros hemos hecho diferentes llamados al CONAVI para poder prevenir eso, obviamente la gente decía y por qué tantos meses el puente cerrado y no lo arreglaron, nosotros desde que inició se había planteado acá esa problemática, entonces sí quisiera que tomáramos un acuerdo nuevamente para hacerle un llamado de atención al CONAVI referente más que todo a la importancia de intervenir ese trayecto de la carretera que se está yendo cada día más, compañeros, entonces no sé si les parece si tomamos el acuerdo. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo no sé, si van a intervenir eso con muros de contención, yo sí vi hoy un carro apilando piedra ahí a la par, no en la calle principal, sino a los 25 metros que habían hecho como una entradita ahí para una cuestión de agua, lo que yo no sé si será para ese proyecto la ruta nacional o si será para el proyecto que tenían ahí, que es una cuestión del acueducto, si vi ya había ayer piedra y hoy estaban bajando más lo que no sé es, pero yo no lo veo malo porque todo lo contrario. ¿Cuántos meses hace que aquí hablamos de eso? precisamente yo hablé de tres cosas con eso y todavía la calle sigue ahí en esas circunstancias. ---- La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí compañeros, entonces tomemos de nuevo otro acuerdo haciéndole un llamado nuevamente al CONAVI, a don Luis Alvarado propiamente para que por favor hagan el estudio técnico de manera urgente para el sector que queda como 100 metros de Barrio Los Amigos, carretera hacia Poás, de la carretera que se está yendo y De hecho ya está demarcada con unas flechas que están salidas, pero cada vez más se ve como la franja en el suelo donde se está yendo cada vez más, entonces hacerle ese llamado de atención a don Luis para que por favor este nos colabore en ese sentido, más ahora que ya tenemos el puente abierto y esta es nuestra ruta principal, entonces vamos a tomar el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1092-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto a la problemática que se está presentando en la Ruta Nacional 107 Alajuela-Poás y viceversa, específicamente por Barrio Los Amigos. SE ACUERDA: Solicitar al Ingeniero. Luis Antonio Alvarado Arce, Director de la Región Central del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), intervenir urgentemente la ruta Nacional 107, específicamente 100 metros de Barrio Los Amigos, carretera hacia Poás, debido a la grave condición en que se encuentra la carretera. La carretera se está deteriorando rápidamente, lo que puede provocar accidentes, especialmente con la reapertura del puente sobre el río Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------

a-Don Heibel, es que hay un vecino que me comentó ahí donde está el tanque de Nufo, que se

quitó al frente, creo que el lote de Fabiola Philips me parece, que hay unos blogs apilados ahí, unos blogs que están en el lote al frente de ese tanque, eso es no es de la Municipalidad, ¿No? ¿ese tanque se va a volver a hacer el otro año o para cuándo está? entonces no son de la Municipalidad. El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, más bien ahí nos pidieron que corriéramos la cinta porque estaba obstruyendo la acera y la corrimos al día siguiente, sí, nosotros tenemos el proyecto de construir ese tanque, es más ya te hemos comprado los materiales, estamos valorando la posibilidad de hacerlo en acero inoxidable, entonces ahí estamos con ese tema, pero sí eso es parte del proyecto del 2026, porque ese tanque es importante para el suministro de esta zona del Rastro y de Chilamate, a pesar de que tenemos un volumen importante de agua en Matías, pues es una instalación que también es importante y si lo tenemos previsto, pero no tenemos nada ahí, o sea sí, ciertamente hemos comprado bloques pero están en el almacén. ----------

3-El Regidor Suplente Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Básicamente serían dos consultas al señor Alcalde. La primera sería hace tiempo atrás, había traído el tema de la calle Chaves, al final de la callecita que se mete paralela a ver si podríamos hacerle algún arreglo a los huecos que tiene, no sé si lo tendrá contemplado ahí para el otro año, a ver si podemos ayudar a esa gente, sí sería así don Heibel, perfecto. ----------

b-Y la otra sería, quería consultar a ver, ¿cómo va el proceso con lo de la compra de terreno para el polideportivo de Carrillos? ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso de calle Chaves, igual por dicha vamos a arrancar el año con mucho asfalto que hemos comprado este año, entonces el programa de asfalto se mantiene y bueno, ahí con un movimiento que hice con una maquinaria vamos a tener una cuadrilla permanente, entonces no solamente ahí, sino todo el cantón vamos a estar con el tema de lo que es por un lado, bacheos y por otros lado ampliaciones, ampliaciones de rutas con recurso nuestro, que nos sale obviamente muchísimo más barato. Con el terreno, es precisamente el último de los acuerdos que pretendo traer el Concejo Municipal para la siguientes sesiones para dejar esa plata en compromisos, en este momento estamos pendiente del plano catastro, todo lo demás está, incluso yo había contratado un estudio, pero ha sido un poco complicado con la empresa que contrató el Ingenio el Porvenir que es DEC Ingeniería, nos reunimos hace más o menos como 15 días, para resolver detalles, porque en principio ellos habían hecho una propuesta

que a nosotros no nos sirve, que hicieron un plano catastro para una posible calle pública y otro plano catastro para la propiedad y eso no puede ser, nosotros necesitamos comprar una propiedad que tenga frente a calle pública por la ruta la Mónica que tenga frente a calle pública por calle Guadalupe, digamos, pero no podemos comprar un terreno que diga para calle pública porque eso no es lo que está en discusión en este momento, ellos de alguna forma, como que querían garantizarse que en la venta eso quedara ya como calle pública, pero eso no puede ser, eso dependerá en el futuro y posiblemente ni lo haga este Concejo Municipal, sino otro, que cambie la zonificación de esa área, verdad que me parece que debería hacerse porque de todas maneras nosotros al otro lado es Tacares y al otro lado están haciendo los condominios y demás, y del lado acá nosotros lo tenemos para cañal, o sea eso, eso sí, creo que debería hacerse, pero entonces nos reunimos con DEC, nos reunimos y esa reunión se tardó mucho, porque primero don Conrad estuvo fuera del país y luego se lesionó, él es ciclista, es una persona mayor, pero es ciclista, se lesionó y tuvo una cirugía y está en la casa, bueno al final hicimos una reunión virtual, todo ese tiempo nos atrasamos, pero bueno, don Conrad sí estuvo de acuerdo en que se hiciera en un solo plano y la alternativa que le propusimos es igual que hicimos aquí con el calle del tanque Matías, es que se estableciera una servidumbre de paso provisional para el resto de la finca, que son como 70 hectáreas más y ahora estamos dependiendo de qué DEC nos presente ese plano para poderlo visar y ya con ese sí, yo podría iniciar el proceso de contratación administrativa, que es un proceso que ya tenemos todos los elementos para hacer una compra directa de esa finca, basado en una norma que es una contratación especial en la ley de contratación administrativa y entonces, ¿qué necesito? Igual que pasó aquí con calle Matías, duramos como un año para poder resolver el tema del catastro, el problema de catastro, la escritura duró una semana, ese terreno en una semana fue nuestro y la siguiente semana le echamos un poco de lastre para resolver el problema mientras tanto, le entramos ahora en enero a asfaltar, pero en este caso necesito plano catastro con plano, catastro ya puedo armar el cartel de licitación, obviamente es una licitación donde hay un único oferente porque la que nos interesa es esa tierra, no es cualquier otra, es esa y una vez adjudicado, pues requeriría todo el proceso de la Procuraduría, para que la notaría del Estado proceda a la segregación y la inscripción del terreno a favor, si nos sale bien el tema, tal vez en el primer semestre del año entrante lo podamos lograr, pero sí es importante también para la administración, que dejemos en compromisos la plata que está, si no lo hacemos habrá que

empezar el proceso 6 meses después, habrá que hacer el presupuesto y aunque tengamos el plano y tengamos todo, no podemos iniciar el proceso de contratación administrativa, pero por ahí vamos, es un tema que lo manejo yo, le voy a decir como cosa personal y a pesar de todas las gestiones se complica porque hay que ir cumpliendo etapas y hay eventualidades verdad como la enfermedad de don Conrad que por mucho tiempo no lo pudimos ubicar y resulta que estaba convaleciente en su casa.----------

4-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ----------

a-Buenas noches, compañeros y compañeras. Ahora en la tarde estuvimos reunidos, la Comisión de Cultura, la última reunión del año con los asesores para analizar un poquito lo que fue todo el proceso de las actividades y sí nos estaban haciendo la sugerencia de recordarle a todos los Síndicos lo de la presentación de las actividades para el próximo año, yo sé que ya algunos la presentaron, que es Carrillos, San Juan, San Rafael, pero San Pedro nos dijeron que no, que falta, digamos que ellos quieren ver a dónde se pueden dirigir o quién es el que está organizando para lo que son agrupaciones de bailes folclóricos y eso, poder llegar y exponer las presentaciones que tienen para este año que viene, igual Sabana Redonda, entonces sí como recomendación, estamos pidiéndoles que tal vez ustedes se pongan en contacto cada distrito que hayan abarcado todas las actividades religiosas y culturales para que no se quede nada por fuera, incluso hablar con los Sacerdotes, por ejemplo aquí en San Pedro de Poás, ir y preguntarle todo lo que ellos proponen para que sea un solo grupo de actividades por distrito, no que en medio año, el Párroco nos venga y nos pida desde la Parroquia sus actividades, sino que sea todo desde cada Concejo de distrito para hacerlo más organizado, porque si no durante todo el año vamos a tener ahí otra carta de este, otra del otro, que de Ratoncillal y que de aquí, que haya, entonces todo San Rafael ir y preguntarle a cada Asociación de Desarrollo, a cada Diaconía por decirlo así, que si ya tienen planeado igual basarse en el cronograma que yo les di a ustedes, de este año se los puedo volver a pasar, para que vean todo lo que solicitaron y así que se abarque todo desde el principio del año. La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: buenas noches a todos, Katia, yo sí envié el acuerdo, pero lo que es con el padre acá, recuerde que el padre Felipe se va, viene otro, entonces no podemos tomarlo en cuenta ahorita, porque no está, por eso no se tomó en cuenta y además ustedes pusieron como fecha límite para entregarlo el 28 de noviembre la solicitud de lo que había y entonces en ese caso sí, no puedo, no, no podíamos incluir, aun así, yo sí traté de incluir algo

para el día de San Pedro, tomando en cuenta la Iglesia, pero hasta que no venga el nuevo padre no podemos ver qué es lo que él va a tener para este año o qué actividad va a requerir, por eso si no se tomó en cuenta esa parte. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: no hay problema, igual nosotros en enero, si Dios quiere, como a mediados nos vamos a reunir, todavía hay tiempo para que presenten algunas actividades, importante tomar en cuenta que hasta que no se apruebe el presupuesto, para poder incluir todos esos montos, lo que es el primer mes y arriesgando el segundo mes, no vamos a poder ejecutar actividades porque no hay presupuesto, a veces nos dicen, bueno, don Roy estaba hablando de Sabana Redonda que tienen actividad en febrero, ya eso no queda a criterio de la Comisión de Cultura, sino de la presentación del presupuesto, entonces no podemos trabajar sin plata, no podemos ayudarles sin dinero y otra cosa es que vamos a organizar el primer semestre, ya al segundo semestre lo vamos a dejar en standby por la política de Cultura que se está por realizar, pero sí para que sí quede bien claro que no es que no se quiera ayudar si ponen alguna actividad en la primera semana de enero o incluso si dependiendo de don Heibel, y del movimiento que se haga con el presupuesto hasta que se autorice ese presupuesto. ----------

El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias, compañera Katia, nada más para agregarle ahí y es que a veces en los distritos hay muchos Grupos Organizados, grupos de baile folclórico, o qué sé yo cualquier otro, entonces como para no dejar nada por fuera para poder hacer bien el cronograma. ----------

5-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Básicamente es para hacerle una consulta-petición a un Heibel, aquí en la entrada de Guapinol, cuando uno entra a la derecha hay un poste de luz y en la pura esquina no hay acera, pero resulta que hay ahorita un árbol de guarumo como de un metro y algo y hay un poco de zacate de ese alto, yo mismo pensé, yo puedo traer el cuchillo y yo lo corto, pero entonces tengo que dejar la basura ahí y no solo me van a decir que yo fui a tirar basura ahí, entonces yo no sé si se pudiera, porque en la esquina, en la pura esquina, en espacio de dos metros, está ese ese jaragua y está ese árbol de guarumo, yo decía, si lo pudieran cortar y en la posibilidad ahí yo no sé si en algún momento habrá chance de por lo menos esa esquina marcarla con acera, porque viene una acera de la calle nacional, pero en esa esquina ahí no hay nada y entonces si se pudiera hacer algo, porque tenemos una señalización ahí un poste de electricidad, pero está saliendo esa maleza,

entonces yo no sé hasta dónde se pudiera hacer algo y que usted contemplara también la posibilidad de, por lo menos en esa esquina formar una acera en la medida en que se pueda, pero por lo menos esa limpieza sí que usted lo tome en cuenta, eso es una consulta-petición. ----------

b-Y la otra que quería hacer don Heibel, es otra consulta, que tiene que ver con parte de lo que usted acaba de exponer sobre el proyecto del polideportivo Carrillos, es ¿cómo estamos nosotros con el plan regulador y cómo estaría el plan regulador en el cambio del uso de terreno, para el proyecto del polideportivo? la pregunta son dos, ¿dónde o cómo está el plan regulador y hasta dónde nos beneficia el poder hacer un cambio de uso de terreno, para esta instalación del polideportivo de Carrillos?, que era lo mismo que usted explicaba ahora. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en cuanto al plan regulador, lo único que nos falta eran unos planos, todos los reglamentos los tenemos, lo que no sé es, si efectivamente el viernes pasado nos entregaron la versión final, pero en eso estábamos ya por recibir ya la versión final de la del documento para presentarlo al Concejo, y el Concejo tendrán que nombrar la nueva comisión del plan regulador porque la que existía, para que proceda a revisar y convocar a la audiencia pública y yo espero que ojalá efectivamente en febrero o algo así se vote el proyecto de ley que resuelva también el tema de trámite. Esa parte de la Mónica, es una propuesta que había hecho la comisión, en esa comisión estaba Marco, estaba Gabriela, Ignacio, en esa comisión se había incorporado como una zona mixta, entonces, en caso del plan regulador ya hay digamos que está resuelto ese tema. Ahora, como la propiedad que estamos adquiriendo es tan grande, son siete hectáreas, en una propiedad de siete hectáreas, se puede hacer cualquier cosa, hasta un hotel y no hay ningún problema, no hay nada, incluso aquí en la altura, si usted tiene una propiedad de cinco hectáreas en adelante, hace todos los estudios de cinco en adelante, hace todos los estudios y plantea un proyecto de un hotel, lo puede construir y cumple, obviamente tiene que pasar por SETENA y tiene que tomarse todas las consideraciones para manejo de las aguas y todo lo demás, el plan ambiental ahí es muy importante, pero digamos que aún sin plan regulador en una propiedad tan grande, igual la Municipalidad lo podría justificar y en realidad, el uso del suelo prácticamente no va a cambiar porque en siete hectáreas se van a construir, digamos, la cancha de fútbol es quedan en césped, o sea realmente las áreas constructivas van a ser mínimas, más bien toda esa tierra va a quedar para la infiltración, pero además ya hicimos los estudios hidrobiológicos, sí los hicimos y sabemos a qué profundidad están los acuíferos y toda esa parte,

ya digamos del nivel técnico, ya este están considerados, entonces no habría mayor problema con ese tema, o sea, no hay presencia de acuíferos, están como a 20 metros de profundidad y entonces el tema es que técnicamente el uso del suelo para un tema de polideportivo no sería una limitación. Pero sí, en esa parte, ahí nosotros sí tenemos previsto hacer una acera, ahí la acera está faltando, claro, lo que pasa es que tenemos tantas necesidades de hacer así en todos los distritos, aquí tenemos algunas que están muy, muy malas, y hay una acera ahí donde Marila para allá que eso es una cosa y un montón de viejitos, esa hay que hacerla, esa es como la que sigue en prioridad, pero si vamos a ver ahí lo de la limpieza, pero sí en algún momento esa acera yo la habían propuesto, ahí el vecino, ese señor que vivía ahí, que tiene la venta de Carlos o que tenía la venta de Carlos estaba interesado en que se construyera esa acera ahí en esa propiedad. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sin ningún otro vario por tratar pasamos al punto número….----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, interrumpe; yo tengo un asunto vario. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perdón, el señor Alcalde tiene un vario adelante. ----------

6-El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ----------

a-Es un vario, porque ese documento no ingresó a la documentación de la Sesión de hoy, porque se dio en el transcurso del día, pero sí muy importante, porque hoy recibimos el documento de aprobación del presupuesto de la Contraloría General de la República, entonces bueno, en el transcurso posiblemente ya mañana, no sé se los mandarán, entonces yo lo que quiero es que para que quede claro cómo están los temas, nos aprobaron el 100% de los ingresos, eso pues está bien, tres mil quinientos y algo de millones y en los gastos prácticamente nos aprobaron qué sé yo, la reasignación, la plata de las reasignaciones, toda la plata de los salarios de eventuales, de servicios especiales, todo eso está aprobado, todas las partidas de gastos están aprobados, pero hay una improbación qué es la improbación de las plazas, de las seis plazas que pedimos, las improbaron todas, este es un tema que bueno, yo incluso cuando se discutió el tema digo bueno, hay que pasar, porque resulta que esa ha sido una constante para todas las Municipalidades de aquí para atrás, plazas, nada, la justificación es como encontrar algo cómo decir que no, entonces dicen que es que la viabilidad financiera no se incluyó la presupuestación de los años siguientes de las plazas, pero nosotros hacemos viabilidad financiera para el presupuesto completo y que la viabilidad

financiera tenía que llevar la firma del Alcalde, el papelillo ese, yo lo mandé con un documento al Concejo Municipal y entonces resulta que tenía que llevar en la misma, firmado por el Alcalde y firmado por el de Gestión Financiera, al final es un tecnicismo, pero bueno, ¿qué significa? no hay Policía Municipal, todo el cantón que quería tener Policía Municipal, no hay, el próximo año no hay y ese es el tema de que para qué ponerse uno a hacer todo el plan y todo lo demás si al final le van a decir, la plaza no está, no hay plaza para el Auditor, una cosa rarísima porque crearon una norma y una directriz que había que crear una plaza de Auditor, sino y emitieron todo lo demás, tampoco la aprobaron, entonces, posiblemente hay que darle plata a Ronald para que contrate y bueno, particularmente yo creo que sí vamos a tener que hacer algún ajuste, porque yo no quiero quedarme sin la plaza de la actividad de Topografía en la Unidad de Gestión Vial, eso ha sido fundamental este año y el tema de informática, es imposible que nosotros hagamos el salto, con una sola persona, eso sí lo queremos hacer ya en su momento presentaremos la modificación. En el caso de la plaza de Topografía, yo la voy a financiar con presupuesto de administración por tres meses para no parar, en el caso de las otras, habría que esperarse a que se haga la modificación, en la primera modificación para darle contenido y bueno y sobre todo porque en esto siempre hay mucho correo de las brujas para todos los funcionarios que se les aprobó la resignación, ese contenido está completo en el presupuesto, o sea que a partir del primero de enero todos esos funcionarios, les harían los ajustes, lo único y lo mismo que se aprobó la plaza de Víctor, que era una plaza, digamos particular de Abogado de la Alcaldía, eso se aprobó, se aprobaron todas las mías, la muchacha del Concejo Municipal, es más ya hoy mandé a hacer los nombramientos para que una vez queden en todo este periodo y bueno a mí en lo personal ni me enojo, Carlos llegó muy preocupado como siempre, porque al final siempre lo que quieren decir es que ellos no saben hacer el trabajo y yo le dije Carlos tranquilo, o sea es un tema de que busquemos algo para decir que no y no es solamente a la Municipalidad de Poás, es a la mayoría de las Municipalidades, a mí no me afectan yo con lo que tengo puedo, y he venido trabajando y voy a seguir trabajando los años que faltan, pero sí a la Municipalidad, porque si se quiere mejorar algunas cosas, es la misma, Contraloría, la que nos pide que hagamos esto, que hagamos acá, que mejoremos el sistema de control, que mejoremos de eso, pero con qué, con quién, porque tampoco o sea ni el mismo Auditorio está claro, ¿dónde está la gente? ¿dónde está? porque con qué hacemos las cosas, la norma es la norma, en teoría lo que pasa es que, si hubiera incumplimiento, yo creo que todos,

todos los funcionarios públicos, todos los Ministros, el Presidente de la República y todos los demás tendríamos que ir y meternos solos en la cárcel, porque así es, la verdad todos de la manita ahí para adentro porque la verdad es que es tantísimo, porque la verdad es que cumplir con todo, con los recursos que hay no es tan fácil y al final lo que nosotros nos interesa es cumplirle a la gente, cumplirle con el agua, cumplirle con la basura, cumplirle con las calles, cumplirle con las aceras, cumplirle con todo, más que cumplir, si están los riesgos de la contratación, que es una de las cosas que yo vi hoy, yo he hecho eso, pero era un proyecto de veinte o treinta millones de dólares, donde manejábamos riesgos de contratación, el riesgo del plazo, el riesgo del monto, el riesgo del objeto ¿Pero qué hacemos nosotros? proyectitos de ¢100.000.000 de asfalto, hacer todo ese montón de cosas, yo sé que está en la norma, pero en verdad eso no tiene sentido, porque no es lo mismo hacer todo ese análisis de riesgo en la contratación de un proyecto de alcantarillado sanitario que cuesta treinta millones de dólares, que hacer toda esa locura para hacer la casita de la cultura, la casita de los jóvenes que vale 40, pero bueno, es así, no hay más que hacer, ni siquiera hay que enojarse, porque además, son las decisiones de la Contraloría son incuestionables, no hay nada más que decir. Y bueno decirle a la Comunidad de Poás, para el 2026 todavía no hay Policía Municipal, aunque la Municipalidad hizo el esfuerzo de crear la plaza, la Contraloría dijo que no, pero, ese es mi comentario, el oficio les va a llegar, posiblemente no sé porque llegó hoy a la Secretaría por eso llegará, no sé mañana supongo, y para los funcionarios, no vamos a tener compañeros nuevos, pero sí el tema salarial está asegurado para todos. ----------

ARTICULO NO. VI ----------

Mociones y acuerdos. ----------

No hubo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Les recuerdo la Sesión Extraordinaria, el próximo jueves. Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos de la noche. ----------

Yensy Corella Murillo — Presidente Concejo Municipal

Evelyn Zamora Murillo — Secretaria ad hoc Concejo Municipal
